

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 329

CALBUCO, 03 SEP 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 75 del 21 agosto del 2012, Dideco Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Ramiro Disan Dartwing Cruces, Ruth Pascuales Gómez, Camila Muñoz Silva.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 12708 del 26/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8. del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señor Ramiro Dartwing Cruces, RUT N° 17.397.016-1 para el servicio de Apoyo Administrativo Oficina de Organizaciones Comunitarias, por un monto de \$ 175.500.-, más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal



[Signature]
ALCALDE SA CHEZ FIGUEROA
Alcalde de Calbuco (s)

CSEI/VV/FVV/end
DISTRIBUCIÓN:

1 - Secretaría Municipal

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461670

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 03-09-2012 15:17:46

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3419-SE12

SEÑOR (ES) :	Servicios personales			A Sr (a) :	Ramiro Disan dartwig cruces		
DIRECCIÓN :	poblacion 15 de septiembre	Calbuco	Región de los Lagos	FONO :	56-65-462680		
RUT :	17.397.016-1			FAX :	-		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	DIDECO/OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz	56-02-461670	e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111601	Personal administrativo temporal	1	Unidad no definida		Apoyo Administrativo Oficina Organizaciones Comunitarias	175.500,00	0,00	0,00	175.500

Neto	\$	175.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	175.500
10% IMP.	\$	19.500
Total	\$	195.000

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIDECO/OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/APOYO ADMINISTRATIVO LEY 20.500 SP75

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>